

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS ECOLOGICOS S.A. ECUASISTECSA.

En la ciudad de Guayaquil, el 5 de Marzo del dos mil quince, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Central siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SISTEMA ECOLOGICOS S.A. ECUASISTECSA con la asistencia de los accionistas: GUERRERO HERNANDEZ BOLIVAR FERNANDO propietario de 8 acciones de un dólar cada una; MORENO ECHEVERRIA SUSIE ZOILA propietaria de 792 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

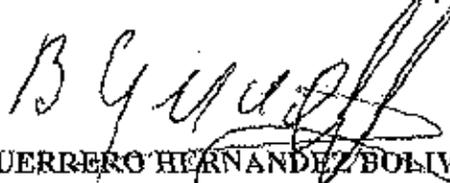
Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

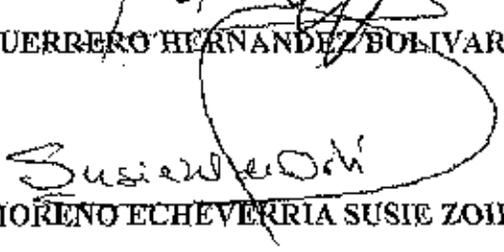
1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.014.

Actúa como Presidente de ésta Junta GUERRERO HERNANDEZ BOLIVAR FERNANDO y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2014.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose la aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


GUERRERO HERNANDEZ BOLIVAR FERNANDO


MORENO ECHEVERRIA SUSIE ZOILA